



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA 3/VII/15.

Siendo las 10:00 horas del día 3 de julio del dos mil quince, se reunieron los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en el Local Sindical ubicado en calle Francisco Dosamantes, esquina con segunda cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México a efecto de llevar a cabo la Asamblea General Nacional Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Ratificación del Quórum Legal.
3. Nombramiento de la Mesa de Debates.
4. Informe del Comité Ejecutivo Nacional.
5. Informe de las Comisiones Nacionales de Vigilancia y Fiscalización y de Honor y Justicia.
6. Elección de las Comisiones Nacionales Estatutarias.
7. Toma de Protesta del Comité Ejecutivo Nacional Electo y de las Comisiones Nacionales 2015-2018.
8. Asuntos Generales.

Los integrantes del SINTCOP ingresan al local sindical registrando su asistencia, lo cual es verificado por el C. José Roberto Huescas Sánchez, Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), quien en su momento anuncia que ya se cuenta con el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la Asamblea y para que los acuerdos que se tomen tengan plena validez, ya que se encuentran presentes 712 miembros activos de un total de 801 que aparecen en el último padrón de socios de nuestra Organización. Posteriormente da lectura de la convocatoria emitida el 22 de junio de este año, en la cual aparece el Orden del Día que será desahogado en esta reunión de trabajadores. Con lo anterior se tienen por superados los puntos 1 y 2 del Orden del Día mencionado.

A continuación se pasa al tercer punto del Orden del Día por lo que el Secretario de Organización informa que procederá a nombrar la Mesa de Debates que habrá de guiar el desarrollo de esta Asamblea, solicitando que se nombren candidatos para designar a un Presidente, un Secretario y dos Escrutadores mismos que integrarán la mencionada Mesa de Debates; después de diversas propuestas por los compañeros y una vez realizadas las votaciones correspondientes la Mesa de Debates queda constituida de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: Juan Martínez Ayala.
- SECRETARIO: Efrén Ávila Alcibar.
- ESCRUTADORES: Francisco Javier Lobato Cervantes.
Gabriel Orduña Espinosa.

Toma la palabra el C. Juan Martínez Ayala, Presidente de la Mesa de Debates y externa que se abordará el punto 4 del Orden del Día, por lo que corresponde rendir informe de actividades al Comité Ejecutivo Nacional en funciones a través del Secretario General, conforme a lo



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA 3/VII/15.

establecido en los Estatutos que rigen la vida interna del SINTCOP. Por lo tanto, le concede la palabra al C. Juan Hipólito Valencia Flores, el cual ofrece el informe de actividades de la Dirigencia Sindical del mes de julio de 2014 a la fecha. En el caso de la Secretaría de Finanzas el C. Juan Carlos Hernández Segundo le da lectura al informe financiero de la Organización por el período que va de los meses de julio de 2014 a junio del año en curso; al concluir los informes expuestos el C. Juan Martínez Ayala pregunta a la Asamblea si existen dudas o comentarios al respecto, desahogados los cuales somete a consideración de los asistentes si se aprueban o no los informes correspondientes, una vez efectuadas las votaciones en cada caso, esta Asamblea General Nacional del SINTCOP aprobó por mayoría de votos los informes emitidos del Comité Ejecutivo Nacional y el Correspondiente a la Secretaría de Finanzas.-----

Con el fin de abordar el punto 5 del Orden del Día, en uso de la palabra el Presidente de la Mesa de Debates, le otorga la palabra al C. J. Francisco Armando Hidalgo Elizalde, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, quien informa de manera general las actividades realizadas en el transcurso del período que va de julio del año pasado a la fecha, el Presidente de la Mesa de Debates, pone a consideración de los asambleístas el informe de esta Comisión Nacional, rendido a través de su Presidente y por mayoría de votos es aprobado dicho informe. A continuación el C. Juan Martínez Ayala, le concede la palabra a la Presidenta de la Comisión Nacional de Honor y Justicia C. Marlem Ortiz Falcón, la cual informa de manera sintetizada sobre las actividades realizadas en el transcurso del último año, el Presidente de la Mesa de debates, Juan Martínez Ayala, pone a consideración de los asambleístas el informe de esta Comisión Nacional y por mayoría de votos es aprobado dicho informe.-----

Se pasa al punto 6 del Orden del Día, para lo cual el Presidente de Debates, Juan Martínez Ayala, comenta que conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 56 estatutario, pasaremos a elegir a las Comisiones Nacionales de Vigilancia y Fiscalización y de Honor y Justicia que estarán en funciones del 12 de julio del año en curso al 11 de julio de 2018, lo anterior en el entendido de que para cada una de las Comisiones mencionadas se deberá nombrar un Presidente, un Secretario y un Vocal, puntualizando que los aspirantes a ocupar dichos cargos deberán cumplir con los requisitos que establece el Artículo 55 de nuestros Estatutos. A continuación los asistentes a la Asamblea proponen a diversos candidatos para ocupar cada uno de los puestos de las Comisiones Nacionales señaladas, mismas que después de efectuadas las votaciones respectivas quedaron conformadas de la siguiente manera: **COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN**, PRESIDENTE: Eduardo Espejel Hernández, SECRETARIO: José Antonio Vega Pérez, VOCAL Jaime Espejel Flores. **COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA**, PRESIDENTE: Gabriel Nava Moreno, SECRETARIA: Ma. Concepción Buendía Castro, VOCAL: Guadalupe Sánchez Ortiz.-----

Con el propósito de desahogar el punto 7 del Orden del Día el C. Juan Martínez Ayala, Presidente de la Mesa de Debates manifiesta que conforme a lo establecido en el artículo 56 de los Estatutos vigentes en el SINTCOP, con fecha 7 de mayo de este año fue emitida la Convocatoria llamando al Registro de Planillas para la elección del Comité Ejecutivo Nacional de nuestra Organización Laboral que estará en funciones del 12 de julio del año en curso al 11 de



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA 3/VII/15.

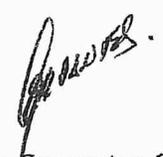
julio de 2018. Durante el periodo de registro de Planillas, mismo que en términos de la disposición estatutaria mencionada corrió del 12 al 26 de mayo del año en curso, únicamente se registró la **Planilla Rojinegra**, misma cuyos integrantes reunieron todos los requisitos señalados en el artículo 55 de nuestros Estatutos. Dicha Planilla estuvo integrada de la siguiente manera: **SECRETARÍA GENERAL:** JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SEGUNDO, **SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS:** JUAN GARCÍA SEGUNDO, **SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN:** JUAN JOSÉ SÁNCHEZ CARRILLO, **SECRETARÍA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL:** ENRIQUE GONZÁLEZ GARCÍA, **SECRETARÍA DE VIVIENDA Y PRESTACIONES SOCIALES:** CARLOS ESPINOZA MÉNDEZ, **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PRENSA Y PROPAGANDA:** MOISÉS VENEGAS ALVARADO, **SECRETARÍA DE RELACIONES SINDICALES:** JOSÉ ROBERTO HUESCAS SÁNCHEZ, **SECRETARÍA DE ACCIÓN FEMENIL:** MARIANA IRENE VERGARA ESPINOSA, **SECRETARÍA DE ACCIÓN DEPORTIVA:** GEOVANNY VENEGAS PÉREZ, **SECRETARÍA DE FINANZAS:** MA. ANTONIETA MALPICA HERNÁNDEZ, **SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS:** MARLEM ORTIZ FALCÓN. Por lo anterior, de conformidad con la fracción I, numeral 3 del ya citado Artículo 56 estatutario, se instalaron casillas y urnas en todos los centros de trabajo a efecto de que la base sindical manifestara su voluntad colectiva por medio del voto individual, directo y secreto, desarrollándose las votaciones correspondientes los días 26 y 27 de junio del año en curso. Una vez realizada la contabilidad de votos, los resultados arrojaron lo siguiente: De un padrón de socios de 800 miembros activos, para aquel entonces, acudieron a emitir su voto 596 compañeros, de los cuales 512 votaron a favor de la Planilla Rojinegra, 72 marcaron abstención y 12 anulaban su voto. En virtud de lo mencionado, fue declarada la Planilla Rojinegra como favorecida por votación mayoritaria de los miembros de nuestro Sindicato, tal como fue informado en su momento a toda la base sindical y, en consecuencia los integrantes de la Planilla Rojinegra serán el Comité Ejecutivo Nacional de nuestro gremio por el periodo del 12 de julio del año en curso al 11 de julio de 2018. El Presidente de la Mesa de Debates menciona que a efecto de ratificar lo anterior se procederá a Tomar Protesta solemne a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional Electo, así como a los integrantes de las Comisiones Nacionales nombrados en esta Asamblea, por lo cual le cede la palabra al C. Juan Hipólito Valencia Flores, Secretario General en funciones del SINTCOP para que éste realice el acto mencionado. El Secretario General en funciones pide a los asistentes que se pongan de pie y a los Representantes Sindicales Electos les pregunta si protestan representar dignamente a nuestra Organización, así como cumplir y hacer cumplir nuestros Estatutos Sociales, los Representantes Sindicales Electos contestan firmemente de manera afirmativa.-----

Al no existir algún otro asunto general que tratar, se da por terminada la Asamblea General Nacional Ordinaria del SINTCOP, siendo las doce horas con veinte minutos del día de su fecha, misma que es firmada por la Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional en funciones y el Presidente de la Mesa de Debates, lo anterior en apego al Artículo 44, Fracción V de nuestros Estatutos.

Atentamente
"Por la Organización Independiente de los Trabajadores"



Juan Martínez Ayala
Presidente de la Mesa de Debates



Mª Estela Cervantes García
Secretaria de Actas y Acuerdos
Comité Ejecutivo Nacional